



ACUERDO No. CSJANTA17-2186
Miércoles, 15 de febrero de 2017

"Por medio de la cual se modifica el acuerdo CSJANTA17-2159 del 08 de febrero de 2017, a través del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado 3 en la Rama Judicial Seccional Antioquia - Convocatoria 3°"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 numeral 1, 164 a 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del quince (15) de febrero de dos mil diecisiete (2017) y

CONSIDERANDO QUE

Este Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, mediante el Acuerdo CSJANTA17-2159 del 8 de febrero de 2017, conformó las listas de candidatos para proveer cargos de Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado 3 en la Rama Judicial Seccional Antioquia - Convocatoria 3°.

El día 9 de febrero de 2017, se efectuó la publicación de las listas para proveer los cargos de Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado 3, integradas por las personas que optaron por los respectivos Despachos Judiciales en el mes de enero de la presente anualidad, las cuales se encuentran en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/lista-de-aspirantes2>.

Una vez publicadas, se avisó a los aspirantes a través de la página web y en el link anterior, lo siguiente: "1. Para efectos de reclamaciones sobre la publicación de la siguiente Lista de Aspirantes, este Consejo Seccional informa que los aspirantes disponen del término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación o sea desde 10-02-2017 hasta el 14-02-2017 fecha inclusive."

Vencido el término indicado en el aviso de la página web, se realizó el respectivo análisis de las reclamaciones efectuadas por los aspirantes y

allegadas a la Secretaría de esta Corporación, encontrando que existen algunos errores involuntarios y de digitación en la conformación de las listas que se publicaron y que se encuentran contenidas en el citado Acuerdo, por lo cual se hace necesario la modificación del mismo, específicamente en la integración de las listas.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la parte motiva y el Artículo 1º de la parte resolutive del Acuerdo CSJANTA17-2159, respecto a la conformación de las listas de candidatos destinadas a proveer los cargos vacantes de Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado 3, en las sedes judiciales de los Distritos de Medellín y Antioquia, como se describe a continuación:

SEDE		Cédula	NOMBRE	APELLIDOS
CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	1	7685844	HECTOR EMILIO	CHAVARRO ESQUIVEL
CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	2	43986674	SANDRA MILENA	GIL AGUDELO
CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	3	15510998	CARLOS OSWALDO	GOMEZ ZAPATA
CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	4	1020455052	KEVIN JOHAN	GUIRAL CANO

CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	5	1040744271	MARIA CAMILA	SIERRA YEPES
CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	6	43984336	SANDY ELIETH	GRACIANO TORRES
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE ENVIGADO	1	3563101	JOSE VICENTE	ZAPATA HINCAPIE
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE ENVIGADO	2	1045047789	DIEGO HERNAN	RAMIREZ ESCOBAR
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE ENVIGADO	3	1040744271	MARIA CAMILA	SIERRA YEPES
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE ENVIGADO	4	1036604219	DUVAN	BOLIVAR CANO
CENTRO DE SERVICIOS PENAL DE MEDELLIN	1	32352489	SIRLEY JANELLY	RODRIGUEZ DIAZ
CENTRO DE SERVICIOS PENAL DE MEDELLIN	2	1045047789	DIEGO HERNAN	RAMIREZ ESCOBAR
CENTRO DE SERVICIOS PENAL DE MEDELLIN	3	1036604219	DUVAN	BOLIVAR CANO

CENTRO DE SERVICIOS PENAL PARA ADOLESCENTES DE MEDELLIN	1	3348379	ALFONSO	GOMEZ MEJIA
CENTRO DE SERVICIOS PENAL PARA ADOLESCENTES DE MEDELLIN	2	32352489	SIRLEY JANELLY	RODRIGUEZ DIAZ
CENTRO DE SERVICIOS PENAL PARA ADOLESCENTES DE MEDELLIN	3	98478919	LUIS ENRIQUE	PEÑARANDA PABON
CENTRO DE SERVICIOS PENAL PARA ADOLESCENTES DE MEDELLIN	4	43984336	SANDY ELIETH	GRACIANO TORRES
JUZGADO 001 CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS CIRCUITO DE ANTIOQUIA	1	43494707	LUZ ALBEZA	ZAPATA MURIEL
JUZGADO 001 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	1	15510998	CARLOS OSWALDO	GOMEZ ZAPATA
JUZGADO 001 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	2	43986858	MARLEN YURANI	MONSALVE RENGIFO
JUZGADO 001 PENAL CIRCUITO DE MARINILLA	1	1039454213	DANIELA	CIRO CORREA
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA CIRCUITO DE APARTADO	1	15263192	LUIS HERNANDO	BEDOYA GALLEGO

JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE CISNEROS	1	1044500072	DIANA CRISTINA	AGUDELO VILLEGAS
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE CIUDAD BOLIVAR	1	43491394	CLAUDIA PATRICIA	TOBON TUBERQUIA
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE CIUDAD BOLIVAR	2	12961861	JAIME HERNAN	BRAVO VELEZ
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE CIUDAD BOLIVAR	3	22087493	ANA LUCIA	VIVARES ARIAS
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE CONCORDIA	1	43491394	CLAUDIA PATRICIA	TOBON TUBERQUIA
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE CONCORDIA	2	1017149811	LEIDY TATIANA	GAVIRIA SIERRA
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE ITUANGO	1	1039454213	DANIELA	CIRO CORREA
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO DE MARINILLA	1	1017149811	LEIDY TATIANA	GAVIRIA SIERRA

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA CIRCUITO DE SEGOVIA	1	22087493	ANA LUCIA	VIVARES ARIAS
JUZGADO 002 CIVIL ESPECIALIZAADO EN RESTITUCION DE TIERRAS CIRCUITO DE APARTADO	1	15263192	LUIS HERNANDO	BEDOYA GALLEGO
JUZGADO 002 PENAL ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO CIRCUITO DE MEDELLIN	1	1040744198	OMAR HERNAN	ARBOLEDA JARAMILLO
JUZGADO 004 FAMILIA CIRCUITO DE MEDELLIN	1	7685844	HECTOR EMILIO	CHAVARRO ESQUIVEL
JUZGADO 004 FAMILIA CIRCUITO DE MEDELLIN	2	71265399	MILTON ANDRÉS	LÓPEZ MONTROYA
JUZGADO 004 FAMILIA CIRCUITO DE MEDELLIN	3	43986674	SANDRA MILENA	GIL AGUDELO
JUZGADO 007 FAMILIA CIRCUITO DE MEDELLIN	1	1040744198	OMAR HERNAN	ARBOLEDA JARAMILLO
JUZGADO 007 FAMILIA CIRCUITO DE MEDELLIN	2	3563101	JOSE VICENTE	ZAPATA HINCAPIE
JUZGADO 007 FAMILIA CIRCUITO DE MEDELLIN	3	1020455052	KEVIN JOHAN	GUIRAL CANO

JUZGADO 007 FAMILIA CIRCUITO DE MEDELLIN	4	71674257	LEONEL DE JESUS	AGUIRRE GARCIA
JUZGADO 007 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	1	1044500072	DIANA CRISTINA	AGUDELO VILLEGAS
JUZGADO 007 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	2	98478919	LUIS ENRIQUE	PEÑARANDA PABON
JUZGADO 007 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	3	43494707	LUZ ALBEZA	ZAPATA MURIEL
JUZGADO 007 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	4	43986858	MARLEN YURANI	MONSALVE RENGIFO
JUZGADO 008 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	1	70721293	ALVARO	LOPEZ QUINTERO
JUZGADO 008 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	2	21978042	OLGA MARIA	JOHNSON MARIN
JUZGADO 013 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	1	43517307	LUZ MERY	CORTES MARTINEZ
JUZGADO 015 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	1	70721293	ALVARO	LOPEZ QUINTERO
JUZGADO 019 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	1	21978042	OLGA MARIA	JOHNSON MARIN

JUZGADO 019 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	2	71674257	LEONEL DE JESUS	AGUIRRE GARCIA
JUZGADO 023 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	1	71265399	MILTON ANDRÉS	LÓPEZ MONTROYA
JUZGADO 023 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	2	43517307	LUZ MERY	CORTES MARTINEZ
JUZGADO 023 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLIN	3	12961861	JAIME HERNAN	BRAVO VELEZ

ARTÍCULO 2º. *Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 "Ley Estatutaria de Administración de Justicia", e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Seccional de Escalafón y el Registro de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.*

ARTÍCULO 3º. *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos en la vía gubernativa.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el miércoles, 15 de febrero de 2017.


FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS